

HERALDO DE MENORCA

FEDERACIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón viernes 25 Enero de 1918

Núm. 546

HOJA DE CALENDARIO

Sábado

26

ENERO

Santa Paula viuda, de S. Policarpo

Nació en Roma Santa Paula el día 5 de Mayo del año 347. Casó con un joven nobilísimo llamado Toxio. Paula fué modelo de honestidad y de fidelidad a su esposo, por lo que el pueblo la celebraba. Concediéndole el cielo cinco hijos, a los que dejó en Roma después de la muerte de su esposo, por su vacación decidida de visitar los «Santos Lugares» y ver a Dios en ellos. Aureolada por toda las virtudes, murió el 26 de Enero del año 404.

ACCIÓN POLITICA

La unión de los monárquicos

Con los mismos títulos que anteceden ha publicado nuestro querido colega «A B C» el artículo que a continuación reproducimos íntegramente, y en el que una vez más revela lo elevado de sus ideales, la noble independencia de su recto espíritu y su probado patriotismo, el ilustre señor duque del Infantado.

Este artículo, que en nosotros ha producido sincero entusiasmo, debe ser leído por cuantos en España tengan plena conciencia de lo que representa el imperio del orden, el verdadero amor al trabajo honrado, el triunfo de los principios fundamentales de la vida social.

Contra los que a un mismo tiempo atacan al Altar, al Trono, al Ejército y a la propiedad — como muy bien dice el señor duque del Infantado —, hay que luchar con denuedo y sin desaliento alguno, y traidor será quien llamándose monárquico — se han dado casos y pueden repetirse —, directa o indirectamente influya en el más pequeño aumento de prestigio de aquellos contra quienes valientemente rompe hoy desde las columnas de «A B C» el hombre modelo de caballeros y de laboriosidad española, que también ostenta el título de marqués de Santillana.

Ha aquí el artículo a que venimos refiriéndonos, y al cual cedemos — porque es de justicia — el preferente lugar de este número:

La «Gaceta» dió al fin a luz el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de otras nuevas.

Ínutil y estéril es entretenerse en estudiar la conveniencia y oportunidad de los hechos ya consumados, cuya crítica y sanción corresponden a la Historia; más no solamente es útil, sino necesario, examinar las consecuencias que para la vida nacional se derivarán del acto que ha de verificarse el 24 de Febrero próximo, fecha gloriosa o fatídica, según se ejerciten los deberes de ciudadanía.

Las Cortes que se convocan, a las que se atribuyen funciones constituyentes, no podrán ser fácilmente disueltas por el rey, a quien se quiere quitar esa prerrogativa que le ha permitido convocarlas, ni por generales especialistas que ya murieron hace años, y cuya autoridad, por otra parte, ha descendido

progresivamente a más inferiores categorías del Ejército.

Si, por lo tanto, no obstante lo que dice nuestra Constitución, ha de residir en las nuevas Cortes la integridad de la soberanía nacional, hasta hoy compartida por el rey, es preciso que se apresten a cumplir sus deberes cívicos todos los ciudadanos, luchando por sus respectivos ideales, que deberán exigir a los candidatos, ya que la heterogeneidad de los elementos que le integran hace imposible al actual Gobierno la formación de un programa definido.

Ahora bien; ¿puede ser eficaz y fructífera en la lucha la acción aislada para servir los altos ideales de la Patria, de la Monarquía, de la Religión? Ciertamente que no, y para que lo sea es necesario que cuantos coincidan en estas ideas fundamentales se combinen, se auxilien, por lo menos no se hostiguen, a fin de lograr el triunfo de mayor número posible de diputados que las profesen, olvidando las pequeñas diferencias, las quejas y aún los agravios mutuamente inferidos.

Así lo han hecho cuantos sueñan con el derrumbamiento del régimen. La Revolución, que, aunque oficialmente vencida, se promete la victoria a corto plazo, repartió profusamente su programa en calles, fábricas y cuarteles, confundiendo en un odio común al Altar, al Trono, al Ejército, a la propiedad.

Ella, pues, ha formado también el programa de unión de cuantos no estamos con el suyo conformes, por creer fundamentales esas instituciones para la paz, el bienestar y la grandeza de la patria.

En una u otra forma, pues, deben colaborar en las próximas elecciones todos los monárquicos, encerrando en sus corazonas provisionalmente aquello que les separa para no comprometer el triunfo de los altos ideales que debe unirles, desde los que, como yo a don Alfonso XIII, hemos jurado al rey la heredad incondicional lealtad que nuestros abuelos rindieron a sus soberanos porque lo eran, y no atendiendo a sus virtudes o defectos, hasta los que se limitan a acatar como poder constituido a la Monarquía, como símbolo más adecuado del orden y de la disciplina.

Deben ir igualmente unidos en la lucha los que quieren ver repuesta en nuestra legislación y en nuestras costumbres la integridad de la tradición católica, y los que por haber jurado la Constitución se atienen al cumplimiento del art. 11, sin aspirar a mayores prerrogativas de la Iglesia de Cristo, cuyo Vicario, y en especial León XIII, en su encíclica de «*Rerum novarum*», verdadera Carta Magna de los obreros, les aconseja que se prevengan contra sus falsos amigos y que presten su trabajo sin perjudicar al patrono, recordándoles la bienaventuranza que tiene ofrecida Jesucristo a los pobres, y amenaza con sus anatemas a los patronos que, considerando a los obreros como máquinas y no como hermanos, les niegan un justo salario y abandonan sus intereses materiales y morales.

Deben, por último, coincidir todos los españoles que desean que la patria sea una, independiente y respetada. «Una», con su gloriosa y ya histórica unidad, indisoluble, que no excluye, antes puede perfeccionarse y estrecharse con el bienestar de amplias libertades regionales, tan provechosas para la patria grande, en Suiza, Alemania, Estados Unidos, y las provincias vascas y Navarra en España. «Independiente», con aquella independencia aprendida en las adversas soledades de 1898, que por igual repele las instigaciones de ambos bandos beligerantes, cuando ofrecen ventajas materiales incumplibles para el día de la paz o cuando invocan pretendidos deberes de afinidad étnica, que no sólo olvidaron los que, en nombre de la civiliza-

ción, nos arrebataron territorios por nosotros civilizados sino los que presenciaron el despojo con indiferencia o con simpatía, sin exigir el vencedor, para nuestro derecho conculcado, reivindicaciones ni compensaciones.

Para mantener y aun ampliar algún día la unidad política y hacer «respetar» la independencia contra exóticas mediatizaciones, precisa, por fin, que España tenga la debida fuerza, que sólo se consigue preparando moral y materialmente a todo el país en el cumplimiento del deber para el día del esfuerzo y del sacrificio y disponiendo de un Ejército de mar y tierra proporcionado a las necesidades nacionales, debidamente atendido, dotado de todos los elementos modernos de combate para que sea su acción eficaz, y educado en la austeridad de la más severa disciplina y del más exaltado honor militares, con cuyas virtudes tradicionales debe encauzarse la desviación que en su curso turbulento ha producido un movimiento sano y legítimo en sus orígenes y que, si se contiene en sus cauces, puede y debe ser fecundo en resultados para la patria.

Para esa labor de unión, claro es que habrá que hacer sacrificios de intereses, de amor propio, de dignidad acaso; pero cuando mayor sea el sacrificio impuesto, tanto mayor será el mérito contraído con Dios y con la Monarquía — personificación de la patria — que reclaman el esfuerzo de todos sus hijos, en esta hora decisiva; para atrancar la puerta que entreabrió excesivamente a la revolución la política del miedo, que como su heredera forzosa la del terror, escoge a veces sus víctimas sucesivas entre sus autores.

Como unidad estrecha en la acción, la victoria electoral es segura (como lo fué en Madrid, Valencia, etc., siempre que la hubo entre los monárquicos); sin ella, pronto recogeríamos el fruto de nuestra pasividad, de nuestro egoísmo, de nuestra cobardía, como lo recogieron los católicos monárquicos portugueses, nuestros hermanos que lloran hoy con lágrimas de sangre la culpa en que incurrieron al creer que la revolución sólo siega la cabeza o destierra a los reyes, olvidando que desde la francesa a la rusa, la Historia nos enseña, que indefectiblemente, cuando se desbordan los odios populares arrollan simultáneamente tronos e iglesias, aristocracias y democracias, palacios y fábricas y propiedades que son el sostén y la vida del pobre a la par que del rico.

Haciéndome intérprete de muchos anhelos, sin más títulos que el de no pertenecer a ningún partido político en veintidos años de no interrumpida representación parlamentaria y el de haber dedicado mi vida al trabajo, me atrevo a dirigirme a todos los ciudadanos comprendidos en los amplios límites marcados, exhortándoles a que depongan sus diferencias y se preparen a la defensa de la ciudad para evitar su caída que sería seguramente definitiva, como nos demuestra la Historia, que aún no ha podido registrar en sus malos la reconquista de Bizancio, perdida para los cristianos en 1453, ni la restauración del Imperio de Roma, desde que hace quince siglos entraron en ella los bárbaros.

EL DUQUE DEL INFANTADO,
Marqués de Santillana.

La crisis del tonelaje francés

Copiamos de «Le Temps» los siguientes párrafos referentes a la crisis actual de la Marina mercante francesa. Dice así el citado periódico:

«Un decreto del 22 de Diciembre de 1917, publicado por el «Diario Oficial» el 3 de Enero de 1918, pone bajo las órdenes directas del Estado a todos los buques mercantes. Al atribuirse este monopolio de utilización marítima, el Estado espera conjurar la crisis del tonelaje que hasta hoy no ha podido prevenir.

En realidad, se deja subsistir la causa primordial de la crisis; la paralización de las construcciones navales. Al principio de la guerra nadie se preocupaba de nuestra Marina mercante. Los obreros de los astilleros fueron llamados al frente, quedando abandonados los navios en construcción.

Hasta la hora actual hemos perdido cerca de... o sea un total de tonelaje... (1) de nuestra flota mercante, que antes de la guerra era de... .

En cuanto a los barcos que nos quedan, son hoy impotentes para prestar un servicio intensivo; las calderas de muchos de ellos son inservibles. Se imponen nuevas inmóvilizaciones para repararlas de una manera eficaz. Su rendimiento, ya bastante disminuido por la guerra submarina y por toda clase de dificultades, está amenazada actualmente de serios peligros a causa de su estado crítico.

Necesitaríamos, no solamente... toneladas de nuevas construcciones, sino de muchas más, para equilibrar hoy el valor útil y técnico de la flota de antes de la guerra.

Como consecuencia de todo esto, faltan realmente tantas unidades en la Marina mercante como las que le han sido destruidas. Presenciamos un déficit total de... toneladas cifra inquietante para una Marina como la nuestra. Este déficit se acentúa todos los días. Tal es la verdad escueta y brutal.

No podemos resignarnos a creer que los Poderes públicos permanezcan indiferentes a este peligro nacional. No se remedia con el hecho de haber colocado bajo las órdenes del Estado a todos los navios mercantes; su potencia no aumentará con ello.

Lo que hace falta, es proveer a nuestros astilleros de primeras materias y de los obreros que les son indispensables, y de un modo general, será comprender la importancia vital de una marina mercante de una nación como la nuestra.

GACETILLA

Hoy a las diez de la mañana debían dar comienzo en la Santa Iglesia Catedral, las oposiciones a la Canongía Magistral.

En ellas toma parte nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el Director del periódico «El Iris», Dr. D. Guillermo Capó Pbro.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer la Catedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de esta ciudad, son los siguientes:

Don Clemente Montero Suiz, Don Vicente García de Robles y Vega, Don Federico Gómez Lluch, Don Manuel Gil Baños, Don Andreu Marin Martín, Don Joaquín Solana San Martín, Don Joaquín Novella Valero, Don José Sánchez Pérez y Don Ricardo Vinos Santos.

El Gobernador Civil de esta Provincia. Ha recibido del Comisario General de Abastecimientos el siguiente telegrama:

«Me vi precisado a llamar la atención de algunas Juntas que acordaron prohibición absoluta salida mantenimiento, haciéndoles presente que con tal conducta se originan en cantones independientes creando estado anárquico en comercio y abastecimiento nacional y como aquel ejemplo intenta imitarse en otras comarcas, dirijo esta circular con objeto de hacer saber que esa conducta podrá ser cómoda para sin molestia evitar posibles conflictos pero siendo opuesta planes esta Comisaría que tiene el deber de atender por igual todas las provincias, espero del reconocido celo de V. S. y de esa Junta, que lejos de entorpecer mis gestiones coadyuvará a ella dando, después

(1) Las cifras que corresponden a los puntos han sido censuradas en el texto de «Le Temps».

Salón Victoria

SABADO 26 ENERO 1918.—Sesión vermouthe de Gran Moda.—A las 6 menos cuarto.—¡Programa interesantísimo! ¡Un colosal estreno!—Se proyectará por primera vez la bellísima cinta en cuatro partes, de la Casa Ambrosio, **MARIUCHA**, magistralmente interpretada por la linda artista, **Fernanda Negri Pouget**, protagonista de las películas, «EL COCHE NUMERO 13» y «LUCIERNAGA», que tanto gustaron a nuestro público.—Completarán el programa otras películas de éxito.

DOMINGO DIA 27.—Dos grandes sesiones.—A las seis menos cuarto; a las nueve de la noche.—En ambas se proyectará, **MARIUCHA**, por **Fernanda Negri**.

BAILE DE MÁSCARAS.—Terminada la sesión de la noche se celebrará el acostumbrado baile de máscaras con regalo de un artístico objeto.

CINE ESPAÑA Salón de Moda

SABADO: Sesión Vermouthe a las 5 y media; Sesión de Gran Moda a las 9.—Estreno de los episodios número 3 y 4 titulados, «CARRERA VERTIGINOSA» y «ALIANZA INFERNAL», de la interesantísima película, **EL SECRETO DEL SUBMARINO**, la mejor película en series exhibida hasta la fecha.

Domingo: sesiones a las 5 y cuarto y 8 y media.

La semana próxima exitazo de «EL ULTIMO CANTO» por la bellísima actriz Fabienne Fabreges.

Interés supremo de los episodios 5 y 6 de **EL SECRETO DEL SUBMARINO** cada vez el interés va en aumento.

de asegurar el consumo de las respectivas localidades, cuantas facilidades se precisan para el intercambio de productos tan indispensables para el bien general, impidiendo así contrariedad que me produciría tener que adoptar resoluciones que deseo a toda costa evitar.»

Al dar cuenta el Gobernador de dicho despacho, agrego que según parece van normalizando los servicios de subsistencias lo que hará que muy en breve pueda restablecer el intercambio entre Baleares y las capitales de Barcelona y Valencia.

Leemos en la prensa de Madrid llegada el miércoles, que ha sido admitido como caballero de la Real Maestranza de Valencia nuestro amigo D. Gabriel Squella, y nombrada dama de la misma su distinguida esposa D.^a Maria de las Mercedes Martorell y Téllez-Girón.

El Casino «La Unión» prepara para el día 6 de Febrero próximo un extraordinario Baile de Máscaras que se celebrará en el Teatro Principal.

La Junta Directiva pretende dar gran importancia a dicho baile, a cuyo objeto adornará el local con profusión, tomando parte en el mismo una banda nutridísima.

Entre el elemento joven de dicha Sociedad reina gran entusiasmo, siendo por tanto de esperar que al igual que en años anteriores sea dicho baile un completo éxito.

El Lituano Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos:

El comandante de Artillería don Franco Español Villasante, de reemplazo en la primera región a la Comandancia de Menorca.

El de igual clase don Emilio Perez Gomez tambien de reemplazo en la primera región a la Comandancia de Menorca.

Esta mañana ha llegado de Palma el vapor «Monte-Toro» cuyo buque saldrá directo para Barcelona mañana a las cinco y media de la tarde.

Nuestro estimado amigo y paisano el teniente coronel de Infantería don Jaime Vidal Villalonga ha sido destinado al Regimiento de Garillano.

Hemos recibido atento B. L. M. del Coronel de Infantería don Francisco Duque Molina, participándonos haberse posesionado del mando del Regimiento Infantería de Mahón número 63 y ofreciéndonos su cooperación para cuanto pueda coadyvar al bien público.

Agradecemos la atención.

En breve se publicará un Real decreto estableciendo que el precio de todos los diarios sea desde el 15 de Febrero próximo, de diez céntimos de peseta y que el precio de la suscripción sea de dos pesetas mensuales en la localidad y dos céntimos en el resto de la península.

El periódico que falte a lo dispuesto será multado la primera vez con quinientas pesetas y la segunda con cinco mil.

Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta General ordinaria para el jueves día 31 del actual a las cuatro de la tarde en el domicilio social.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando 24 horas antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 21 de Enero de 1918.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco Terrés Coll.—V.º B.º.—El Presidente, Pedro Pons Escudero.

BANCO DE FERRERIAS ALAYOR

Se convoca a los Sres. accionistas a junta general ordinaria para el 27 de este mes, a las dos de la tarde, en el local social de esta Villa, para aprobar la Memoria, Cuentas y Balances del ejercicio terminado en 31 Diciembre último, acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación estatuida de cargos de las Juntas de gobierno, Directiva e Inspectoras.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día señalado.—Alayor, 21 Enero de 1918.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lorenzo Pons.

Salón Victoria

Tan favorecido Salón prepara la tarde de mañana una sesión vermouthe de «Gran Moda», en la cual se proyectará por primera vez la interesante película en cuatro partes «Mariucha», magistralmente interpretada por la notable artista Fernanda Negri Pouget, que tan grato recuerdo dejó entre nuestro público interpretando las cintas «El Coche número 13» y «Luciola».

Además serán proyectadas otras películas de gran éxito.

La sesión empezará a las seis menos cuarto.

Anuncios oficiales

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Arbitrios sobre Carruajes

Id. sobre bicicletas, motocicletas y automóviles.

Id. sobre motores y calderas de vapor.

Id. sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, paradas, etc.

Id. sobre tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del mercado

Id. sobre tejados de las casas que viertan las aguas en la vía pública.

Id. sobre puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior.

Id. sobre perros.

AÑO 1917

Don Juan Monjo Hernandez, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber a los señores contribuyentes a los expresados arbitrios respectivos al año 1917 que no estén al corriente de sus pagos, que he concedido un nuevo plazo que terminará el día veinte de Febrero próximo a fin de que durante el mismo, puedan satisfacer esta Recaudación sin recargo alguno las cuotas que en los mismos tienen señaladas; advirtiéndoles que una vez espirado dicho plazo, se les exigirá el pago por la vía de apremio y con los recargos consiguientes.

Mahón veinte y cinco de Enero de 1918: Juan Monjo.

ALCALDIA DE MAHÓN SORTEO DE OBLIGACIONES

El día 26 del actual, a las ocho de la noche tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el sorteo de amortización de 5000 pesetas nominales del empréstito de este Ayuntamiento de 132000 pesetas.

Si no se reuniese dicho día número suficiente de Concejales, para celebrarlo, tendrá lugar dicho sorteo el día 28 del mismo mes a igual hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones: Títulos de 1 obligación de 50 ptas. núm. 1 a 640.

Títulos de 5 obligación de 50 ptas. núm. 721 a 1460 y 1481 a 2640

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 enero 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sirjes.

Por correo

Buques hundidos

Náüen.—El Almirantazgo alemán transmite desde Berlín el siguiente comunicado oficial:

«Hemos obtenido nuevos éxitos en la zona septentrional, donde fueron hundidas 22.000 toneladas.

Entre los buques hundidos está el vapor francés «Nafellan», de 6.265 toneladas, que iba cargado de salitre, y dos grandes vapores ingleses».

Versión alemana sobre la batalla naval de los Dardanelos

Náüen.—El Almirantazgo alemán comunica la siguiente versión oficial de la batalla naval de los Dardanelos:

El día 20 los cruceros «Goeben» y «Breslau», apoyados por los torpederos turcos, atacaron a las fuerzas enemigas de los Dardanelos, en las cercanías de Imbros.

Destruímos un monitor inglés de gran porte, varias lanchas carboneras y la estación de señales inglesa en la bahía de Kephalo.

Al regresar de la incursión por los Dardanelos, se hundió el «Breslau» a consecuencia del choque con una mina, encallando el «Goeben» ligeramente en el paso del Niágara, pero siendo falso encallara a consecuencia de grandes averías, como dicen los partes ingleses.

El general Boroewicht, generalísimo austriaco

Munich.—El general Boroewicht ha sido nombrado generalísimo austriaco, en sustitución del Archiduque Eugenio.

El asunto Caillaux

Paris.—El capitán Boucharcon ha declarado que no puede calcular el valor de los documentos y valores encontrados en el cofre de Florencia.

Cecaldi, íntimo amigo de Caillaux, ha dicho que la fortuna de éste asciende a menos de medio millón de francos.

Se ejerce una vigilancia severísima cerca de Caillaux por tres guardianes de la prisión que se dedican exclusivamente a este servicio.

La comunicación de éste es casi completa.

Redacción invadida

Petrogrado.—Un destacamento de la guardia roja ha penetrado en la redacción del periódico «Olja Parade» órgano socialista.

Los revolucionarios han detenido a tres diputados de la Constituyente.

Pidiendo delegados en Brest-Litowki

Amsterdam.—Los representantes de Sajonia Intomberg Baden-Hosse, negociaban actualmente con el Canciller von Herling el nombramiento de delegados especiales en Brest-Litowski.

Los pangermanistas contra la independencia de Lituania

Zurich.—Los pangermanistas se oponen a la independencia de Lituania, que debía hacer el Gobierno alemán esta semana, pues dicen que debe ser anexionada.

Se atribuye la dimisión de Valartive, Jefe del Gabinete civil imperial a influencia del partido pangermanista, pues este le acusa de ejercer influencia sobre el Kaiser a favor de la paz sin anexiones.

Sobre el alza de la peseta

Paris.—Una revista financiera dice que el alza de la peseta sobre el franco se debe a que habiendo cesado los Estados Unidos de exportar algodón a España, el saldo acreedor de esta contra Francia va aumentando.

Cree que la decisión de los Estados Unidos es una equivocación.

Vapores españoles detenidos

New York.—Se hallan detenidos en este puerto por falta de carbón, siete vapores de la Trasatlántica española.

En defensa de Caillaux

Paris.—El diputado Rappel defiende a Caillaux y dice que es tanta y tan refinada la saña del Gobierno contra Caillaux que la opinión pública va reaccionando a favor del acusado.

Cree que el asunto Caillaux va a repercutir mas hondamente en la opinión francesa que el mismo asunto Dreyfus.

La prensa japonesa

New York.—Un telegrama de Tokio dice que la prensa japonesa se opone a todo proyecto de enviar a Europa tropas japonesas.

Los rusos invadirán Rumania

Zurich.—Los periódicos creen que no sería extraño que las tropas rusas invadan Rumania.

Los maximilistas creen que con la invasión, el Rey Fernando de Rumania, a quien profesan odio extremo, no pudiendo refugiarse en Rusia se vería precisado a entregarse prisionero, salvo el caso de que prefiriese entregarse a los alemanes.

La conferencia de paz continuará en Varsovia

Copenhague.—Según el diario «Politiken» es probable que las negociaciones de la Conferencia de la Paz comenzadas en Brest Litowsk se trasladarán a Varsovia.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca») Del 24 de Enero de 1918

| | |
|---------------------------------|-------|
| Interior serie A | 78'00 |
| Id. id. B | 77'95 |
| Id. id. C | 77'85 |
| Exterior A | 86'50 |
| Amortizab le 5 p ^o A | 97'25 |
| Id. B | 96'15 |
| Nortes | 58'40 |
| Alicantes | 64'20 |
| Andaluces | 55'10 |
| Orenses | 18'90 |
| Obligacion Trasatlánticas | 00'00 |
| Francos | 72'40 |
| Libras | 19'65 |